



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



EXPTE. N° 52.792-2022.-

10 MAR 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **Dr. MARIO DOMINGO BAIGORI**, presenta su renuncia condicionada al cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION SIMPLE de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Taller y Metodología de la Investigación) con atención a la "Cat. de Microbiología Superior (Carreras de Bioquímica, Licenciatura en Química y Farmacia) y con atención a la "Cat. de Bioprocesos Microbianos en Planta Piloto (Carrera de Licenciatura en Biotecnología – Plan 1998 - Mod. 2018) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, para iniciar los trámites de la Jubilación de acuerdo a los Decretos N°s. 8820/62, 9202/62 y 0557/63, a partir del día 01/12/2022;

ATENTO:

Que lo solicitado resulta antedible; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes que optaron por el régimen de los decretos antes mencionados, mientras dure la tramitación de su jubilación, podrán continuar desempeñando sus tareas, con recepción de los haberes correspondientes, cesando en sus funciones el último día del mes en el que se le comunica que ha obtenido el beneficio jubilatorio;

Que el Docente en cuestión deberá informar fehacientemente al momento de la comunicación de la ANSES;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Elévese las presentes actuaciones a la Superioridad con opinión favorable de esta Facultad, para que se acepte a partir del día 01/12/2022, la renuncia condicionada del **DR. MARIO DOMINGO BAIGORI**, a cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION SIMPLE de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Taller y Metodología de la Investigación) con atención a la "Cat. de Microbiología Superior (Carreras de Bioquímica, Licenciatura en Química y Farmacia) y con atención a la "Cat. de Bioprocesos Microbianos en Planta Piloto (Carrera de Licenciatura en Biotecnología – Plan 1998 - Mod. 2018) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, para iniciar los trámites de la Jubilación a de acuerdo a los Decretos N°s. 8820/62, 9202/62 y 0557/63.

Art.2º)- El señor Profesor **MARIO DOMINGO BAIGORI**, deberá informar fehacientemente al momento de la comunicación de la ANSES.

Art.3º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION HCD N°: 0069 2023

J.A.S.-

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN